

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

**Preios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Mártes 10 de Agosto de 1880.

**Preios de insercion.**—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6142

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

### Parte Oficial.

Día 5.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando del resto de varias penas a Victorina Diaz Estévez, sentenciada por la audiencia de Oviedo; D. Prudencio Espina que lo fué por la de Pamplona, y Juan Fraile y otros por la de Albacete.

**Gobernacion.**—Real orden aprobando el proyecto de division de Vizcaya en distritos electores para diputados provinciales.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Almendralejo contra un fallo de la comision provincial de Badajoz, sobre vecindad en aquel pueblo de D. Juan José Ramirez.

—Otra dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Cáceres, que declaró á D. Francisco Perez Martin con capacidad para ser concejal.

—Otra aprobando la suspension de los tenientes de alcalde y doce concejales de Mataró, y disponiendo pase á los tribunales el expediente formado á los mismos.

—Otra confirmando la suspension impuesta al ayuntamiento de Hara, y mandando se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

—Y otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Jarafuel, y disponiendo se le apremie para que satisfaga la multa que le ha sido impuesta.

Día 6.

**Ultramar.**—Real decreto confirmando

la negativa del gobernador general de la isla de Cuba, al juez de primera instancia del distrito de Güines, para procesar al alcalde municipal de dicho pueblo don Juan Ocejo.

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando registrador de la propiedad de Hoyos á D. Daniel Berjano Escobar.

**Guerra.**—Real orden recomendando algunas medidas para que produzcan mejor resultado la institucion de las escuelas regimientales de oficiales y clase de tropas.

**Gobernacion.**—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de la Robla contra un acuerdo de la comision provincial de Leon, que declaró la capacidad de don Francisco Cañon, concejal de aquel municipio.

—Otra alzando el apercibimiento que fué impuesto á la comision provincial de Tarragona, en el expediente de elecciones municipales del pueblo de Caseras.

—Otra manteniendo en parte y dejando sin efecto en otra una providencia del gobernador de Málaga, sobre validéz de la sesion inaugural del Ayuntamiento de Ronde.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Agosto de 1880.

Lo que mal principia mal acaba. Este antiguo proverbio ha sido citado nada menos que por el órgano predilecto de Cánovas del Castillo, por el periódico «La Política,» con motivo de las graves disidencias surgidas en el seno del partido fusionista dinástico. Alborozados los conservadores como escolares en dias de vacaciones, no han echado de ver que la descomposicion iniciada en los grupos

dinásticos les amenaza tambien de un modo muy directo.

¡Lo que mal empieza mal acaba! Mal principió, muy mal por cierto, la política conservadora. Si por el principio hemos de juzgar el desenlace, auguro que ha de ser muy desagradable, para los que tanto confian en el éxito que hasta ahora viene obteniendo la aulacia.

No merece la pena, sin embargo, que los conservadores se alborozen porque los fusionistas dinásticos no logren entenderse. Políticos que casi fluctuan entre la libertad y la reaccion, entre el país y bastardos intereses, mas que adversarios formidables son simples comparsas, mas que enemigos terribles son cómplices.

Ramas de un mismo árbol, sustentadas por la misma sivia, son todos esos grupitos que con diversas denominaciones aspiran al mismo fin. En el fondo no se diferencia ni un ápice; en la forma suelen variar algo para hacer menos monótona la comedia que traen entre manos. Por eso los demócratas no nos andamos por las ramas y nos vamos directamente al tronco. El tronco es la política conservadora, síntesis de las tendencias retrógradas que con el advenimiento de los saguntinos se han puesto de moda entre esos espíritus frívolos, dúctiles, acomodaticios, que se doblegan con pasmosa facilidad á todas las imposiciones.

Ramas de un mismo tronco son todas esas abigarradas fracciones que sobre la libertad colocan intereses que nada tienen que ver con los intereses del país. Las raíces que alimentan

ese tronco hay que buscarlas en las tenebrosas profundidades donde se fraguan continuas maquinaciones contra el derecho de los pueblos. Raíces nutridas por el dolor y que se estienenden con facilidad suma cuando el terreno es apropiado. Pero son poco consistentes; no resisten un gran empuje; sobre todo cuando soplan los vendabales y tronco y ramas experimentan grandes sacudidas.

Continúa la calma; la calma espantosa de que me ocupaba en una de mis anteriores. Se dejó hablar de los bailes de la Granja para comentar una noticia, la relativa á las gestiones practicadas en París por el marqués de Molins para la espulsion de Salmeron y Ruiz Zorrilla. Hubo cortesano que al saberlo se alarmó profundamente. Como el miedo perturba los espíritus y exalta la fantasía, hubo cortesanos que al conocer esas gestiones creyeron estar ya pisando sobre un volcan. ¿Qué hay? ¿Qué sucede? ¿Qué pasa? Esto preguntaban espavoridos, como si en lontananza descubrieran ya escuadrones de espíritus maléficos. Proseguid el baile, asustadizos cortesanos, que no pasa nada, absolutamente nada. La calma es completa y si á Molins se le ha ocurrido tantear el terreno para la espulsion de los demócratas proscritos, es pura oficiosidad del egregio marqués. ¿Acaso no hemos convenido todos en que la situación es inmortal y que está asegurada de incendio?

Es indudable que atravesamos un período de triste decadencia. Me lo hace recordar hoy un periódico que acusa á Balaguer de haber faltado á

—38—

**Boet.**—Yo mismo no quise dejarlo en aquel apuro. Además, yo era acreedor de Don Carlos y él se aprovechó de esta circunstancia para inducirme á venderlo por su cuenta.

**Presidente.**—¿Cómo entonces declara el acta de acusacion que los diamantes fueron empeñados en 18.000 liras? Por valor de 5.000 y pico de liras se vendieron diamantes y se pagaron deudas de vuestra familia, luego resultaron 23.000 liras.

**Boet.**—No es cierto que fuesen empeñados aquellos diamantes. No hay nadie en el mundo que pueda decir que haya tenido en empeño tales diamantes. Y no habiendo prueba alguna de ello no puede haber dicho tal cosa el acta de acusacion.

**Presidente.**—Entonces, ¿cómo necesitando dinero en París no vendió D. Carlos algunos diamantes del Toison sacándolos y sustituyéndolos con otros falsos, como ya ha acaecido con algunas diademas reales ó de príncipes?

**Boet.**—D. Carlos esperaba dinero que debían enviarle, del cual me habia prometido mandarme alguno á mí y á mi familia.

**Presidente.**—Y, sin embargo, está en el interrogatorio del juez de Roma.

(Lee el interrogatorio, en el que se dice que Boet aseguró que D. Carlos tenia necesidad urgente de dinero.)

**M. Ronchetti.**—En el interrogatorio constan otras declaraciones que lo explican.

**Canciller.**—Comienza la lectura de los interrogatorios. (En estos declara Boet que D. Carlos le invitó á realizar la venta por medio de su mujer. Debían venderse en Madrid, y como era necesario tener dinero, D. Carlos dijo á Boet que vendiese algunos dia-

—39—

mantes en Bayona, donde su familia era conocida, y por lo tanto, no se inspirarian sospechas...)

De esta lectura nacen dos incidentes. Uno respecto á la mujer de Boet y un desafío que D. Carlos debia tener.

**Boet.**—En el acta de acusacion se presenta como cuestion grave un telegrama que yo dirigí desde Milan á mi esposa. Yo le prometia dinero, ¿y por qué se lo prometia? Porque D. Carlos me tenia engañado diciéndome que á su vuelta me lo daría.

A propósito de otro incidente, Boet hizo el relato siguiente:

—D. Carlos se enamoró en Rumanía de la muger de un coronel, y la persiguió con insistencia en los paseos, acompañándola en carruaje, en su casa y... haciendo tales cosas, que el coronel se resintió gravemente y lo desengañó. D. Carlos respondió que se batiria; pero que deseando salvar la reputacion de la señora, proponia se declarase que el duelo habia sido ocasionado simplemente por cuestion de un saludo.

El coronel aceptó para salvar su propia dignidad, y entonces D. Carlos se dirigió á mí:

—Boet, me dijo, tú serás mi padrino. He prometido batirme bajo palabra de honor; pero se me ha ocurrido un ardid para hacer el bravo y el generoso, y esquivar, sin embargo, el peligro de batirme.

—¿Cómo? exclamé.

—Muy sencillo. Yo he hecho declarar que el duelo sea solo por haberme negado el saludo la señora. Ahora, vosotros los padrinos, declarais que eso no es motivo bastante para un duelo, y héme salvo.

Así sucedió, y D. Carlos, que no queria batirse, se salió con la suya.

**Presidente.**—¿Se levantó el acta correspondiente?

los deberes de la amistad sosteniendo una tendencia opuesta á la de Sagasta. ¡Los deberes de la amistad! ¿Des de cuando se le invocan en cuestiones de principios? Los hombres políticos que aspiran no solo á la gobernacion de los pueblos, sino á realizar la justicia en todas las esferas de la vida, deben aislarse de toda pasion personal y pequeña, para ser solamente individuos dignos y honrados defensores de los principios que de buena fé profesen, pues otra cosa es convertir en compadrazgos lo que debe tener una significacion mas alta.

Es probable que surja una nueva disidencia entre los neo-católicos con motivo de la jefatura del señor Nocedal, jefatura que el ex-ministro de doña Isabel II posee, desde 1871 en que le fué plenamente concedida. En algunos círculos se dice que Nocedal ha escrito una extensa carta á don Carlos de Borbon, manifestándole que en su concepto no hay que pensar en la abdicacion por dos razones, la primera por que en España se le hace justicia y se sabe que el fallo del tribunal de los Asises de Milan ha sido obra de la masonería (¡qué descarol!) y la segunda porque la abdicacion vendria á demostrar que don Carlos se reconocia culpable de haber acusado injustamente á uno de sus servidores y de haber simulado un robo. Si es cierto que Nocedal ha escrito á don Carlos en ese sentido, se conoce que se está burlando del Pretendiente. Este anuncia la publicacion de un manifiesto en el que seguramente tratará de justificarse de los cargos que se le imputan. Despues de todo no faltan á ese aventurero de derecho divino audacia y descarol. ¿Continuará la teocracia protegiéndole y aceptándole como caudillo despues de los grandes escándalos que ha dado? Es indudable que sí, puesto que para afirmarlo existen numerosos precedentes.

Algunos órganos constitucionales acentúan cada dia mas su actitud contraria á la marcha que viene siguiendo dicho partido. *El Eco de Madrid* que pertenece á esa comunión

política, que hoy resueltamente no es posible vacilar por mas tiempo, pues entre el partido y los intereses de la patria, la patria debe ser lo primero. Mil y mil veces si es necesario, dice, deben sacrificarse los intereses de la agrupacion á los intereses de la libertad. Mas adelante habla dicho periódico de la conveniencia de quemar las naves.

No sé si al fin los constitucionales se decidirán á quemar las naves, pero para ello tendrán que prescindir de algunas personalidades, entre ellas Sagasta, que no está dispuesto á ser el Hernan-Cortés de estos tiempos.

Leo en un periódico que el Gobierno ha acordado que todos los cubanos que vengán á la Península sentenciados á presidio, ingresen en el de Chafarinas, y que sean trasladados á aquellas islas, dejándoles en libertad, todas aquellas personas que ha embarcado el general Blanco sin prévia formacion de causa.

¡Sin prévia formacion de causal! Según mis informes son varios los diputados cubanos que interpelarán al Gobierno, tan pronto como las Cortés reanuden sus tareas, sobre el hecho de que sin prévia sentencia y sin prévio proceso se deporta á los simplemente sospechosos de filibusterismo.

A última hora se dice que el periódico nocedalista *El Siglo Futuro* va á publicar una carta de un conocido ex-cabecilla carlista, denunciando el uso que ciertos neo-católicos hicieron de los fondos que en 1871 se reanudaron secretamente para promover la guerra.

Quizás este asunto deje atrás al del Toison.

Suyo, X.

EL DOCTOR TANNER.

Las últimas noticias que se tienen acerca del célebre doctor, alcanzan al viernes 30 de Julio, trigésimo tercer dia de ayuno.

En dicho dia su estado era alarmante. La noche anterior la habia pasado en una agitacion continua y con grandes dolores de estómago, negándose

terminantemente á aceptar los alimentos que se le ofrecian. De cuando en cuando bebia un poco de agua mineral, que le aliviaba por algun tiempo del incésante malestar que sentia.

Las noticias del Dr. Tanner, cada vez son mas curiosas.

A medida que se acerca el término de los cuarenta dias de ayuno, crecen las sospechas de fraude ó de connivencia entre la multitud de gente admitida á contemplarle en su cama, colocada sobre una mesa.

Por mas que esté vigilado de cerca por un doble turno de médicos, dos de los cuales pertenecen á la escuela regular y otros dos á la escuela eléctrica, se supone que ha tomado alimentos en secreto.

El doctor Bradley asegura que una de estas últimas noches ha visto á un tal Johnson, antiguo estudiante de medicina, que entregaba al doctor Tanner una servilleta y una esponja, haciendo un movimiento sospechoso y retirando vivamente la mano de uno de sus bolsillos, como si hubiera allí algo que debiese estar oculto.

El doctor Bradley comunicó sus sospechas á las personas presentes y á los guardias: pero estos últimos declararon no haber visto nada, y el doctor Tanner se ofreció á tomar un emético para probar que no habia tomado alimento alguno, y que excepto un baño alcohólico y algunos vasos de agua mineral, su régimen solo habia consistido en agua pura, fria ó caliente.

En la habitacion del doctor Tanner, en Charendon, allí se ha colocado sobre una mesa una pila eléctrica para hacerle revivir si perdiese el sentido.

Muchas personas le proponen que si alcanza el término de los cuarenta dias renueve el experimento.

Un médico de Baltimore desea entablar con Tanner una lucha de ayuno durante quince dias solamente.

Ofrece apostar 5.000 francos, y partir el producto de las ganancias por la entrada del público, del siguiente modo: tres cuartas partes para el vencedor, y la parte restante para el vencido, entendiéndose que este último será el que haya disminuido mas de su peso al fin del experimento.

En cuanto al estado del estravagante doctor nada nuevo se sabe.

Siguen las náuseas que padecia y sufre una sed que no puede calmar con nada. Duermes mucho menos que anteriormente y su carácter ha sufrido un cambio notable. Es irascible, la menor contrariedad le irrita. Su peso es el de 123 1/2 libras.

Los facultativos ya no se atreven á asegurar que morirá antes de concluir

su experimento, en vista de su incomparable resistencia.

El doctor Tanner no bebe mas que agua con ácido carbónico y no tanta como los primeros dias. En cambio, está constantemente lavándose las manos y la cara con ese agua.

Parece muy animado y muestra una confianza absoluta en el buen éxito de su empresa.

A la fecha del último telegrama del servicio particular del Standard (domingo último) tenia 98 pulsaciones por minuto y se hallaba a una temperatura de 98° 35 grados

Noticias Generales.

Madrid 6.

El 10, 11 y 12 de este mes habrá en Huesca grandes festejos con motivo de la feria y festividad de San Lorenzo, patrono de la ciudad. El 10 los inaugurarán una gran diana ejecutada por varias músicas, y despues de recorrer las calles gigantes, cabezudos, comparsas y las danzas del país, se celebrarán solemnes funciones religiosas y procesion desde la catedral á la iglesia del santo. Tanto ese dia como el siguiente habrá corridas de toros lidiados por *Lagartijo* y Felipe Garcia, y el funámbulo Arsens ejecutará arriesgados ejercicios. Fuegos artificiales, funciones de zarzuela, bailes y conciertos completarán los animados festejos de la capital del Alto Aragón.

Uno de los juzgados de primera instancia de Valladolid se encuentra instruyendo causa criminal con motivo de que el arrendatario de una habitacion de la calle Nueva de San Martín se presentó en la casa de su inquilino, y como este no le entregara treinta y tantos reales que le debia por alquileres del cuarto que ocupa, el arrendatario se echó al hombro la puerta de la habitacion y se la llevó á su casa; así como diciendo: despues volveré á por los tabiques que hoy traslado de Valladolid la finca!

Los periódicos barceloneses deploran el fallecimiento del joven escritor don Joaquin Maria Bartrina, redactor que fué de *El Diluvio* y de la *Gaceta* de aquella ciudad. Nosotros tambien enviamos nuestro sentido pésame á su familia y á la redaccion de nuestro apreciable colega *El Diluvio*.

Gacetas.

Estamos bien.—Algunos propietarios de las fincas enclavadas en la Ve

Boet.—Sí, y ese es documento que D. Carlos ha querido impedir que se publicase.

El canciller lee el acta del lance entre D. Carlos y el coronel Petrovan, cuyo tenor es conforme á la declaracion de Boet.

Se enseña á los jurados los cuatro trozos de tarjeta, en cada uno de los cuales están escritas las palabras convencionales de la correspondencia con don Carlos. El presidente recomienda que sean examinados atentamente, porque á su tiempo se verá la importancia que tienen en el proceso. Los lectores recordarán que en ellos están escritas las palabras *tenas, sin capuchas, todos, en Madrid*.

Presidente.—El primer intérprete que tuvo estas cartas en sus manos, dió una interpretacion muy libre al sentido de aquellas palabras. Quisiera que se tradujeran literalmente.

Lopez, intérprete.—La palabra *tenas* carece de sentido. Dividida en dos, *ten* y *as*, significaría *ten el as*.—*Sin capuchas*, quiere decir *sin capucha*.—*En Madrid*, en Madrid.—*Todos, todos*.

De la lectura de los documentos viene á resultar un poco mas claro el significado que D. Carlos daba á las palabras *as* y *sin capuchas*, significado que no estampamos por respetos fáciles de comprender.

Terminada la lectura de las actas y documentos, se reanuda el interrogatorio.

Presidente.—Explicadme como despues de la venta de los diamantes, D. Carlos cambió por completo, por qué os perseguia y por qué no os escribia ya. Antes érais el fiel amigo de D. Carlos y depositario de cartas importantes. Este cambio es muy extraño.

Boet.—D. Carlos no quiso escribir mas temiendo

dos son ladrones, y S. M. debe estar contento del robo por lo mucho que de S. M. se hablará.

Boet.—No quiero defenderme de esas palabras, si no hacer una acusacion contra el acta de acusacion. ¡Señores jurados!

Presidente.—Habeis dicho que D. Carlos atribuia al Toison un origen...por qué le daba entonces tanta importancia?

Boet.—Le daba mucha importancia pecuniaria.

Presidente.—¿Por qué cuando se trató de vender el Toison deseó conservar el anillo?

Boet.—Fué un capricho de D. Carlos, quien proyectaba acaso mandar hacer otro Toison.

Presidente.—¿Como D. Carlos para simular el robo se valió de Lorenzo que era un bestia y un animal como le llamaba su amo?

Boet.—El ser animal no excluye que fuese un instrumento ciego de D. Carlos.

Presidente.—¿Como se confió á la baronera de Samoggy, para simular el hurto, conociendo que era una aventurera?

Boet.—D. Carlos tenia necesidad de esconder la alhaja, cuya desaparicion simulaba, y que no la encontrasen en su equipaje si practicaban algun registro.

Presidente.—¿Pero cuándo se registra á quien denuncia un robo?

Boet.—Extraviadas las autoridades por ser don Carlos un príncipe, un Borbon, un pretendiente, no registraron. Si lo hubieran hecho todo se habria descubierta.

Presidente.—¿Cómo D. Carlos os eligió para vender el Toison siendo quien lo disuadió de aquel robo?

ga, y los del Molino de Almami, ponen el grito en el cielo al ver que, efecto de la sequía que se experimenta, no les producen un cuarto las fincas. Y si esto les valiera al menos para que les perdonasen las contribuciones, menos mal; pero está visto que estas son cada día más crecidas y sufren mayores gravámenes.

Añada el lector que la poca agua que disfrutan los propietarios las recoge el señor Alcalde para la capital, y se verá que ni el molino muele, ni las tierras disfrutan ninguna clase de riego, por lo que, Dios mediante, tendrán que abandonar las sus dueños el día menos pensado.

No pudieran tener estos propietarios a cambio de tantos perjuicios una indemnización, al menos por la retirada de las aguas? Creemos que sí y además el perdón de las contribuciones, por que es claro que si la que se paga es por los productos líquidos de las fincas, no habiendo productos en aquellas, nada deben pagar.

Mas no para aquí el gravamen, pues el Sindicato exige además el pago de sus gastos sin que aquellos puedan eximirse de ellos. De manera que como no haya un buen alma que escuche los clamores de los referidos propietarios, este estado de cosas no tendrá fin.

Nosotros les aconsejamos que en debida forma hagan sus reclamaciones y si aquí no fuesen escuchados eleven el asunto hasta el Ministerio de Hacienda. No cabe otra cosa.

No se va.—Han quedado sin efecto las órdenes que se habían circularo para la traslación a Huelva de D. José Contreras, Jefe de la comprobación industrial de esta ciudad.

Nos alegramos que sea así, pues el servicio público nada adelanta con esta contradanza perpétua de empleados y mucho mas cuando esas variaciones de funcionarios recaen en quien procura molestar lo menos posible a los abrumados comerciantes y no toca los resortes misteriosos que otros conocen para poder, a los pocos años de trabajo, retirarse a la vida privada, con muchos paltacones y mucha tranquilidad de conciencia.

Subasta.—El día 14 se verificará por tercera vez en este Gobierno de provincia la subasta del esparto sobrante de los montes de Canjayar, por espacio de tres años.

Traslado.—Ha sido trasladado a la aduana de Málaga el administrador de la de este puerto D. Rafael Cuadrillero, nuestro apreciable amigo, quien en los tres años y medio que ha residido en esta población se ha captado generales simpatías por su amable trato y especiales dotes de carácter.

El Sr. Cuadrillero es de los funcionarios públicos que saben armonizar el cumplimiento de los deberes que su cargo les impone, con la equidad y los miramientos a que tienen derecho las clases contribuyentes; y en virtud de esas circunstancias que en el Sr. Cuadrillero concurren, su ausencia ha de ser muy sentida en esta ciudad.

Nosotros la deploramos y deseamos al Sr. Cuadrillero muchas prosperidades en su carrera.

El sábado no pudo tomar acuerdo la Junta del puerto acerca de la provision de las dos plazas sacadas a concurso, por no haberse reunido suficiente número de señores vocales.

Dícese que pasan de cuarenta las solicitudes y que las opiniones andan divididas, si bien suenan tres ó cuatro nombres de los candidatos que cuentan con mas probabilidades de triunfo. Tenemos que quitarles una ilusión a los aspirantes, pues algunos de ellos se creen que el futuro empleo va a ser una canongía para el que lo obtenga y nada hay mas distante de eso. El fiel de muelles tendrá que presentarse en el tinglado al salir el sol y retirarse a la puesta del mismo, llevar libros y notas de entradas y salidas de bulbos y mercancías y hacer los demás trabajos anejos al cargo, así es que están muy engañados los señoritos que piensan que les van a dar el sueldo para echar cigarrillos y hablar de la mar y sus arenas.

Advierto que el gacetillero no ha presentado ninguna instancia; caen, pues, por su base todas las malévolas interpretaciones que algunos murmuradores han circularo respecto a su actitud en este negocio.

Sr. Alcaldeseeee!!!—Mire V. S. que los maestros de las Escuelas públicas dicen que ya no pueden resistir mas; que les deben los sueldos de doce meses; que ellos no tratan de imitar al doctor Tanner que parece ha descubierto el gran secreto del siglo XIX, no comer; que los crueles tenderos no les fian ni un ochavo de pimiento molido; en fin, Sr. Alcalde, que esto no puede continuar así, porque los infelices maestros de instrucción primaria, base de la cultura de los pueblos, no tienen la suerte de los jesuitas a quienes todas las beatas les abren de par en par las puertas de sus casas, les ponen mesa, buena cama y ropa limpia. ¡Ay qué ganjal!

Esperamos confiadamente que el señor Alcalde atenderá nuestros ruegos en pró de esa clase benemérita, y les dará siquiera una paga en cuanto comience a

recaudarse el arbitrio de la uva. Hablemos de ese asunto.

Dicen que van y vienen cartas recomendando a determinados individuos para los cargos de fieles recaudadores de ese impuesto en la próxima temporada y parece que hasta algunos empleados en la casa, ofrecen, además de desempeñar sus destinos durante el día en las oficinas de la corporación municipal, dedicarse por la noche a la percepción de los derechos establecidos sobre la exportación de la uva llamada de embarque. ¡Cuánto patriotismo! ¡Cuánta abnegación! ¡Cuánto amor al servicio! ¡Quién ha dicho que esos sentimientos levantados han desaparecido del corazón de los españoles? Aquí tienen ustedes la prueba de lo contrario; empleados beneméritos, empleados celosos, empleados incansables, que después de llenar sus deberes seis horas, inclinados sobre las carpetas de sus bufetes, todavía ambicionan mas tareas a que dar cima, mas vigiliat que pasar, mas molestias que sufrir y piden ¡oh heroicos seres dignos de eterna loa! ir a consumirse la paciencia encerrados toda la noche en el mezquino fugarío del fielato de la calle de la Vega, luchando con los arrieros, sin entregarse al sueño reparador, lejos de la casta esposa y de los inocentes hijos, que en el solitario hogar lloran su triste ausencia.

No sabemos lo que hará el Municipio respecto a esta cuestion de la uva; recordamos que el año último hubo alguien que ofreció hacerse cargo de la recaudación de este arbitrio, dando a la tesorería municipal una cantidad alzada; esas ofertas no se aceptaron por la falta de tiempo para llenar todas las formalidades de la subasta pública y abierta, pero creemos que en el año actual la municipalidad pudiera sacar un buen partido de este recurso de su presupuesto, pues existe el importante dato de la cifra a que llegó el año anterior el rendimiento del impuesto sobre esa mercancía, el cual fué de reales 212,000 netos, según hemos visto repassando nuestra coleccion.

Sospechamos, pues, que en el presente quizás no faltaria quien se aventurase a dar 240,000 reales que seria un ingreso muy saneado para las arcas municipales. ¿Por qué no ensaya el Sr. Alcalde el sistema que le proponemos?

Tejer y destejar.—Estos días han sido declarados cesantes algunos agentes y un Cabo de Orden Público, cubriendo esas vacantes otros individuos.

Movimiento continuo se llama esta figura.

Herido.—Ha ingresado en el Hospital un hombre herido de dos balazos en el pecho, hallándose en estado bastante grave. Ignoramos los pormenores de este sensible acontecimiento.

Zaragata.—La noche del domingo, a eso de las doce, una pareja de Orden público que rondaba en el Malecon detuvo a un hombre embriagado que delante de la barraca establecida cerca de los baños del Recreo, estaba provocando a singular combate a las personas que se hallaban dentro de aquel establecimiento y a los raros transeuntes que pasaban por aquel sitio.

Habiendo dicho el alborotador que habitaba en una casa del Barrio-Alto encamináronse hacia allá con él los vigilantes, mas al llegar a la plaza de la Administración Vieja el detenido arrojó al suelo una botella y dijo que no pasaba de allí, porque vivía en la punta del muelle. A las voces acudió el Alcalde de barrio D. Francisco Castro, acompañado del sereno Tovar, y reprendió a aquel hombre, diciéndole obedeciese a los agentes de la autoridad, pero a estas buenas razones contestó el interpelado con varias insolencias y tirándose por tierra volvió a repetir que no pasaba de allí, en vista de lo cual el Sr. Castro dispuso que los guardias condujeran a aquel energúmeno a la grillería del Gobierno Civil, emprendiéndose entonces una lucha titánica entre él y los dos agentes, dos serenos y el Alcalde Castro, consiguiendo llegar, al fin, a las puertas del Gobierno, donde resultó que la llave del calabozo se había perdido, ordenando el segundo Inspector que se le condujese a la perrería del Ayuntamiento, pero, ¡aquí fué Troya! El sugeto de que venimos tratando se tendió cuan largo era y bofetada por aquí, patada por allá y bocados por todas partes, no dejaba que se le acercase alma viviente, hasta que levantado en peso, como un piano, fué llevado procesionalmente al Ayuntamiento y encerrado en el calabozo.

Cuando se creía que todo había terminado se oyeron terribles golpes en la puerta; era que el detenido empujando una cubeta que allí había encontrado, la asestaba con furia contra las frágiles tablas de la puerta de la prision, siendo necesario para que no la echase abajo, entrar otra vez y atarle de piés y brazos, pudiendo, al fin, conseguir que se tranquilizase, no sin exclamar de vez en cuando que todos los circunstantes eran unos indecentes y que allí no había mas caballero que él.

Los agentes de Orden Público, los serenos, el segundo inspector y el Alcalde Castro, dieron pruebas de una paciencia verdaderamente monumental en las tres horas que duró la contienda con aquel

furioso, y ahora solo nos resta llamar la atención del Sr. Gobernador Militar respecto a ese individuo, pues según el mismo declaró, se llama Francisco Gonzalez Lopez y se ha vendido para ir de soldado al ejército de la Isla de Cuba.

Según nos informan, con el del domingo, son ya tres los escándalos que lleva promovidos el mencionado individuo, y los vigilantes nocturnos no responden de que una noche cometa algun atentado y les obligue a usar de medios mas represivos y duros que los que hasta ahora han empleado. Seria, pues, muy conveniente que a ese soldado de Cuba se le ordene que duerma en el cuartel y no se le permita salir ninguna noche, si es que se quiere evitar contingencias desagradables.

De la amabilidad del Sr. Gobernador Militar esperamos que atenderá estas indicaciones.

Al cabo de los años mil...—Ha sido nombrado estancadero del Barrio-Alto, el que ya en época anterior lo fué de la calle de las Tiendas, D. Antonio Ramon Viciado, ex-geje de la Guardia Municipal en los seis meses que estuvo al frente de este Ayuntamiento D. Francisco Iribarne. El Sr. Ramon Viciado ha colgado el sable y está resuelto a no abandonar otra vez su método de pacífica vida, seducido por las ambiciones de la política, y el brillo del uniforme. Nos parece bien por aquello de que *mas vale pájaro en mano...*

Han vuelto este año a reproducirse los disgustos y cuestiones que desde antiguo vienen existiendo entre los pueblos de Illar, Instincion y Ragol por una parte y Bentarique y Terque por otra, sobre el aprovechamiento y disfrute de las aguas del rio que cruza por las vegas de dichos pueblos.

El Sr. Gobernador parece que ha oficiado enérgicamente a los Alcaldes de Illar, Instincion y Ragol a fin de que dejen pasar las aguas a Bentarique y Terque, y según tenemos entendido el señor Garcia Espinosa se halla dispuesto a que por todos se respeten las disposiciones y sentencias que existen sobre el particular.

Hemos tenido ocasion de ver en algunos barrios los buenos efectos del alumbrado de petróleo que en ellos se halla establecido por el nuevo contratista. Apesar de que la cantidad de líquido destinado a cada farola apenas basta para dar cuatro horas de luz, la mayor parte de los faroles permaneciendo encendidos hasta rayar el día, pudiéndose transitar por todas partes con completa seguridad. ¡Gracias a Dios que se nos presenta motivo de alabar alguno de los servicios de la Excmo. Corporacion!

Nos alegramos.—Ha sido repuesto en su destino de comisionado de rentas de bienes nacionales de esta provincia, nuestro apreciable amigo D. Miguel de los Rios. Dámosle la enhorabuena.

Escultura.—La imagen de Ntro. Padre Jesús Mazareno, de la cual nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores, se halla expuesta al público en el establecimiento de muebles de D. Jaime Batllés Benitez.

¡Cabezas hermosas!—Una rica y espesa cabellera propiamente se puede llamar hermosa, pues pocas obras de la naturaleza tienen tan gran poder atractivo. Aun un lustroso bigote torcido ó unas magníficas patillas muchas veces son irresistibles; pero una hermosa cabeza de mejor coronada de abundantes trenzas es uno de los encantos mas exquisitos que Dios dió a la humanidad.

Para conservar esta belleza cuando existe, y obtenerla cuando falta, la mejor de todas las preparaciones en uso hoy día es el TÓNICO ORIENTAL. Las ventas enormes, y su aumento continuo todos los años prueban que el mundo piensa de esta misma manera.—326.

Efemérides.—10 de Agosto de 1835.—Son fusilados en Barcelona los incendiarios de la fábrica de Bonaplata.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS		
EN LOS DIAS 5 Y 6.		Pts. Cts.
<i>Fielato del Puerto.</i>		
Recaudacion por consumos.	226'96	231 88
Idem por arbitrios.	4'92	
<i>Fielato de Granada.</i>		
Recaudacion por consumos.	553'34	626 93
Idem por arbitrios.	73'59	
<i>Barrio-Alto.</i>		
Recaudacion por consumos.	170'94	182 42
Idem por arbitrios.	11'48	
<i>Fielato del Sol.</i>		
Recaudacion por consumos.	45'06	53 00
Idem por arbitrios.	7'94	
<i>Matadero.</i>		
Por carnes.		193 00
Totales.		1347 05

Almeria 6 de Agosto de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

## CARRUAJES.

Durante el mes de Agosto y hasta la conclusion de la feria, los coches que tenían su parada en la plaza de la Catedral, se han traslado a la de la Glorieta.

En su virtud, el público encontrará a todas horas en este punto una GONDOLA y una VITORIA tirada cada una por dos hermosos potros. Tienen la parada en la cochera, frente al Teatro principal, donde se reciben los avisos.

### JOSÉ ORTA Y COMPAÑIA.

Gran establecimiento de chocolate; surtido de toda clase de géneros del reino y ultramarinos; licores finos, azúcar y cacao, bacalao superior, queso de bola, salchichon de Vich, pastas superiores; todo a precios nunca vistos.

Comprad y lo vereis.  
Calle de las Tiendas, esquina a la plaza de Bermudez, frente a D. Manuel Rueda.

### LO POSITIVO.

Gran surtido en dulces, ramilletes y fuentes de todas clases sin imitacion, y en particular la tortada de almendra que hoy es el plato más esquisito que se conoce para regalo.

Especialidad en bizcochos de Rims, únicos para el chocolate, y bizcochos tortados.

ÓDENA.—ALMEDINA, 15.



## Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José Garcia Ayola. Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

### PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado *Fantasia*.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos a domicilio y de niños a precios convencionales.

Todos los días de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

## ANUNCIOS.

Carne de vaca.—En los puestos ó casetas señalados con los números 24 y 34, se vende por José Garcia Martinez y Cristóbal Martinez, al precio de 22 cuartos medio kilo.

Carne de carnero y macho.—En los puestos ó casetas señalados con los números 15 y 28, se vende por Juan Perez y Pedro Leal al precio de 18 cuartos medio kilo, y a lo mismo en la mesa de Diego Belmonte, y en los demas que se vean los carteles ó anuncios con la contraseña de un Sol.

### AZULEJOS, (LOSETAS,)

El almacén de azulejos de la calle Real, 21, se ha trasladado para mejorar de local a la de Solís, 2, esquina a la misma calle Real.

Darán razon del mostruario y precios baratísimos en el comercio de los Sres. Abad y Fernandez y en la portería del Instituto.

ALMERIA.

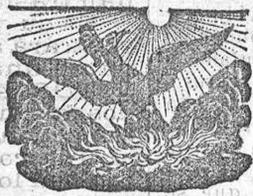
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA FRANCESA

DEL

**FENIX.**



SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA

**INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.

**Pesetas 171.089,208,13 céntimos.**

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destrucción por el fuego; las fábricas y talleres, los mobiliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PAD CIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosos.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el extremo de privarme de la alimentación, no he podido conseguir mi completa memoria hasta haber usado *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues á la ve que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron también las grandes acedias y malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y haciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encontrarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resultado con *La perla antigastralgica* del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda clase de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja número 1.

Unico depósito en Almeria, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

## TONICO ORIENTAL.



**EL GRAN RESTAURADOR  
DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hormosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumarias.

## ARCA DE NOÉ.

Pinturas finas Alemanas en pomitos para pintar al óleo. Lienzos varios tamaños preparados para lo mismo. Pinceles, palatinas, brochas y lápices para dibujos. También se siguen vendiendo las acreditadas pinturas preparadas y en polvo.

Además hay otros muchos artículos que se expenden á precios baratísimos

CALLE DE LAS TIENDAS.

## LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

4. **BERMUDEZ** 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo á precios sumamente baratos:

4. **BERMUDEZ** 4.

## MADERAS.

Acaba de llegar á este puerto un cargo maderá flandes, clase superior, de cinco varas largo á precios arreglados Para mas informes casa de D. Ricardo Gimenez, calle Real núm. 12.

DIAZ HERMANOS,

PLAZA DE BILBAO NUM. 1.  
ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombrerería encontrarán sus muchos favorecedores un gran surtido de sombreros de todas clases para hombre, señora, niñas y niños propios de la estación.

Se confeccionan á la medida y se hacen encargas directamente á Madrid y Paris.

**GERONIMO ABAD,**

TIENDAS, 31 y 33.

Siguen recibiendo géneros para feria y otros muchos. Puede llamarse la atención sobre las preciosas rincóneras de pasta maqueadas. Cajas para polvos. Borlas de cisne. Globos y lámparas para patio y gabinete. Lamparillas y mariposeras de metal. Cepillos para ropa. Buen surtido en quevedos y gafas. Faroles para carruages, etc., etc.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

**Antonio Campos y Campos.**—Alava 4.—Almacen de música, pianos é instrumentos.—Gran surtido de las mas acreditadas fabricas de Alemania, Paris y Barcelona en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos. Pago por meses entre 30 á 300 reales.—Gran surtido de música y métodos y estudios de piano.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO  
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

ALMERIA.

DONDE POR  
10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

JUAN CAMPOY.

Calle de la Reina, 12, (Almedina.)

Chorizos estremeños, queso de bola, salchichon, conservas, pastas catalanas, chocolates, cafés y tés, ginebra de La Campana y ojen de Pedro Morayes.

VERAGUAS Y GIMENEZ.

Gran establecimiento de calzado hecho y á medida. Prontitud, esmero y economía; novedad en zapatos para señoras y niños.

Real, número 16.

BAZAR DE MUEBLES.

Grandes talleres de ebanisteria y tapiceria.

7, Calle Real número 7.

Alta novedad en muebles de todas clases.—Especialidad en mobiliarios para salas, gabinetes, comedores, comedores y despachos.—Preciosas camas á la francesa é inglesas y torneadas de dos personas desde 7 duros en adelante.—Silleros Luis 13, 14, 15 y 16 desde 2.500 reales en adelante. Id. Pampadour y lambrequin desde 1.000 en adelante.—Id. catalanas torneadas á 11 reales una.—Precios s lámparas con 30 por 100 de rebaja.—Completo surtido de pasamaneria para cortinajes.

**BARATO**

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Azulejos, 8 rs. docona. Cristal, loza, calzado, papel para empapelar y otros géneros.—Frente á la papeleria del Alcoyano.

ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

Marin 16.

Se acaban de recibir pieles-sábanas, de todos precios, para dormir con comodidad, así como los antes catalanes y granadinos, gamuzas etc., etc.

FARMACIA DE LOPEZ FERROX,

HOSPITAL Y EMIR, 16.

La repugnancia que tienen los niños á tomar medicamentos, particularmente purgantes, hace que los facultativos no puedan llenar las indicaciones que se proponen, dando lugar las mas veces á que la afeccion siga en aumento, hasta una fatal terminacion.

Para evitar este inconveniente, se expenden en esta farmacia pastillas tónico-purgantes, que la experiencia ha demostrado sus buenos efectos.

Se pueden tomar disueltas en chocolate, café ó té.

16, Hospital y Emir, 16.

JUAN PEREZ CUENCA.

Almacen y depósito de curtidos del pais y extranjero, calle Real, número 8.

Ventas al por mayor y menor á plazos y al contado.—Completo surtido de artículos para el calzado.—Suela de todas clases.—Gran surtido de herramientas.—Piel baquetas legítimas mallorquinas para cama á 40, 50, 60, 70 y 80 reales.

Este establecimiento recibe todos los artículos, directamente de las principales y mas acreditadas fabricas, y les expende á los mismos precios que los almacenistas de Madrid y Barcelona.

ESTRADE-BERDOT FRERES.

ópticos,

Tiendas, 2, Almeria.



Estuches de matemáticas de todas clases y precios, los hay de 12, 16, 20, 24, 30, 36, 40, 50, 55, 60, 70, 75, 80, 100, 120 á 140 rs.—Id. en forma de cartera de metal blanco, de 140, 200, 240 á 500 rs. Compases id. de reducción, Tira líneas, plantillas carmin superior, de 10 á 16 rs. una pastilla.—Id. pastillas de pinturas. Tinta china. Porta-lapiz y plumas para dibujos.—Idem chinches de varios precios.—Especialidad en termómetros clínicos, á 40 rs. uno.—Idem corvos, á 52.—Id. para despachos y para adornar salas, de 8, 10, 12, 14, 16, 20, 24 á 120 uno. Niveles de agua y aire, á precios económicos. Se hacen las reparaciones de óptica con prontitud y equidad.

Estrade-Berdot Freres.

## CROMURGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso; no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMURGICA, sino que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.—No es necesario para el uso de la *Cromurgica*, desengrasar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion.—Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético.

Depósito en Almeria, Farmacia de Santo Domingo de Vivas Perez.

LA

PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad coyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs.—Por el correo, 12 rs.

VIUDA-DE GARCIA E HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Corros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase.